

¿PARA QUE ESTÁN LOS COLEGIOS?

De acuerdo con la Ley, los Colegios Profesionales están para que el ejercicio de la profesión se adecue a los intereses de los ciudadanos, es decir, para procurar una buena praxis profesional, ajustada a las normas deontológicas que en el caso de una medicina de alta calidad debe respetar y priorizar los intereses de los ciudadanos - pacientes. Estos compromisos son una responsabilidad de la profesión que nos distingue de los oficios o de los simples técnicos. En el caso de los médicos de una forma muy especial, porque el bien que protegen es nada menos que la salud y la vida del paciente, de ahí la importancia de nuestro compromiso, de nuestro Colegio, de los principios y valores que asumimos y que todo médico debe conocer y asumir a través de las normas éticas de la profesión, tan antiguas y solemnes, como que su gran antecedente es el Juramento Hipocrático que data de varios siglos antes de Cristo.

Pero el compromiso de los Colegios de Médicos llega más lejos, y la integridad física y psíquica del médico, además del mantenimiento, mejora y actualización de sus conocimientos y habilidades para ejercer una medicina de calidad científica y humana, como una obligación y una exigencia irrenunciables, con entrega y respeto a la profesión, al enfermo y a la sociedad. Para ello contamos con instrumentos como nuestro Código de Deontología Médica o como el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) que pretende restablecer la salud y la integridad psicofísica del médico, para asegurar que este ejerce adecuadamente la medicina con todas las garantías hacia el paciente, es un compromiso que protege al paciente que desarrolla la seguridad para el paciente y para la medicina. En la misma dirección va la Validación Periódica de la Colegiación (VPC) que garantiza periódicamente el mantenimiento de las capacidades y aptitudes del médico.

Compromisos de hoy y del futuro, responsabilidades de siempre, regulando la profesión con carácter delegado por los poderes públicos para facilitar y asegurar un servicio público responsable y garantizado, pues el ejercicio de la medicina exige un compromiso ético para una asistencia sanitaria de calidad y segura, en cuyo objetivo se esfuerzan cada día los Colegios de Médicos, para generar confianza en el Médico y en la Medicina.

José Ramón Huerta Blanco
Octubre 2019